

lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/188/G.C./INC.

Interesado: Don Roberto Serrano Robles; NIF: 48908423G.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/188/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/412/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Hidalgo Medel; NIF: 29719929L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2009/412/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden

del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2010/195/G.C./ENP.

Interesado: Don Juan Antonio Mena Clemente, NIF: 28222394Z.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2010/195/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/737/A.G.MA./ENP.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Sánchez; NIF: 48951302M.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/737/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de inicio y operaciones materiales (apeo) del amojonamiento parcial del monte público «Sierra Bermeja».*

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por la que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 26 de febrero de 2010, ha acordado el inicio del amojonamiento parcial, Expte. MO/00055/2010, del monte público «Sierra Bermeja», relativo a la majada «Umbria y Peñoncillo», propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Se proceda a iniciar el amojonamiento parcial del monte público Sierra Bermeja, Código de la Junta de Andalucía MA-50015-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, relativo a la majada «Umbria y Peñoncillo», reconocido en el deslinde aprobado por Orden de la Consejera de Medio Ambiente el 30 de enero de 2007.»

Por parte de esta Delegación Provincial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha de las operaciones materiales el próximo día 23 de junio de 2010, a las 10 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Genalguacil. En el cual se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten interés legítimo, para que asistan a dichos actos, en los que solamente podrán considerarse aquellas reclamaciones que traten sobre la práctica de este amojonamiento, sin que en ningún caso puedan referirse al deslinde, en virtud de lo dispuesto en el art. 145 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren pretensión de titularidad, deberá comunicarse a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de marzo de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión económica de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Avenida Américo Vespucio, 5.2, Bloque C, 1.ª planta, (Isla de la Cartuja), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

| NIF        | TITULAR                             | CONCEPTO            | AÑO  | LIQUIDACION   | IMPORTE   |
|------------|-------------------------------------|---------------------|------|---------------|-----------|
| 26027986J  | Pedro Miguel Mellado Aliañó         | Canon Navegación    | 2009 | 0472000223125 | 71,89     |
| 30521963C  | Antonio Jiménez Jiménez             | Canon Navegación    | 2009 | 0472000225492 | 35,95     |
| 26203442W  | Bibiano Canales Samaniego           | Canon Navegación    | 2009 | 0472000226174 | 179,73    |
| 44366258V  | José Antonio Mellado Lozano         | Canon Navegación    | 2009 | 0472000227906 | 35,95     |
| 48943490L  | Juan Isaías Avila Camero            | Canon Navegación    | 2009 | 0472000248846 | 30,55     |
| 30502306M  | Antonio Moreno Pílares              | Canon Navegación    | 2009 | 0472000249221 | 89,86     |
| 26188293X  | Manuel Juanes Reina                 | Canon Navegación    | 2009 | 0472000249353 | 35,95     |
| 52487810Q  | Antonio García Villa                | Canon Navegación    | 2009 | 0472000249415 | 30,55     |
| 44357847R  | Francisco Javier López Victorio     | Canon Navegación    | 2009 | 0472000251023 | 89,86     |
| 74645717E  | José Antonio Romero Castro          | Canon Navegación    | 2009 | 0472000252705 | 30,55     |
| 29507352P  | María del Carmen Olivera Girón      | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255340 | 30,55     |
| 10176508C  | Silvestre Olivera Majo              | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255602 | 30,55     |
| 28570990E  | María del Carmen Girón Castro       | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255611 | 30,55     |
| 49030001G  | Irene María Pérez Soto              | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255663 | 30,55     |
| 29507349M  | Jorge Olivera Girón                 | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255925 | 30,55     |
| 28695325L  | María Dolores Soto Antuña           | Canon Navegación    | 2009 | 0472000255934 | 30,55     |
| 29767310C  | Alejandro Barroso González          | C.Regul. Regadíos   | 2007 | 0472000246762 | 1.071,89  |
| B21396460  | Canteras Colón 2005, S.I.           | C.Regul. Regadíos   | 2007 | 0472000247791 | 5.694,16  |
| 28327235K  | Mercedes Negrón Caro                | C.Regul. Regadíos   | 2009 | 0472000256715 | 1.249,79  |
| J413350828 | Agares, Sociedad Civil              | C.Regul. Regadíos   | 2009 | 0472000256801 | 14.299,77 |
| G11725736  | Cdad. Rtes. San Andrés y Buenavista | Canon de Regulación | 2007 | 0472000227230 | 14.537,95 |
| B11626041  | Fuente de Sauco, S. L.              | Canon de Regulación | 2007 | 0472000227922 | 3.184,57  |
| 31066428Y  | Alfonso Lacave Ruiz Tagle           | Canon de Regulación | 2007 | 0472000228185 | 2.552,18  |